

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINACOMEX S.A.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 8h00, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ANDINACOMEX S.A.**, encontrándose presentes los siguientes accionistas: el señor **ALVARO LARA DILLON**, de nacionalidad ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M., hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, quien interviene por sus propios y personales derechos, propietario de 900 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita **ALEXANDRA JARAMILLO NAVARRETE**, mediante carta poder y delegación otorgada a su favor por el señor **EMILIO LARA DILLON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, capaz en derecho para contratar y contraer obligaciones, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M., propietario de 100 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías (*Codificación Ley de Compañías R.O. N° 312 del 5 de noviembre de 1.999*), se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor **CARLOS ANDRÉS CASTELLANOS MOSQUERA**. Actúa como Secretaria la señorita **VALERIA ALEJANDRA ARIAS TELLO**, en su calidad de Gerente General, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, el señor **ALVARO LARA DILLON**, quien interviene por sus propios y personales derechos, propietario de 900 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita **ALEXANDRA JARAMILLO NAVARRETE**, mediante carta poder y delegación otorgada a su favor por el señor **EMILIO LARA DILLON**, propietario de 100 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Posteriormente, el Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores con relación al ejercicio económico de 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013;
4. Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
5. Designación de Comisario de la Compañía

El orden del día es aprobado por unanimidad. De inmediato, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura del informe que, a nombre suyo y de la administración, ha presentado la señorita **VALERIA ALEJANDRA ARIAS TELLO** en su calidad de Gerente General de la Empresa, documento que detalla el movimiento económico y operacional de la Compañía durante el ejercicio de 2013. Luego de la revisión de la documentación respectiva, la Junta aprueba



expresamente el informe en mención. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de Comisario, el mismo que es leído por el Secretario de la Junta y aprobado por la misma sin observaciones. Respecto del tercer punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, una vez realizadas las aclaraciones del caso y revisada la documentación de soporte correspondiente, la Junta decide aprobarlos sin observaciones. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el resultado del ejercicio económico y su destino. Toma la palabra la Gerente General, señorita **VALERIA ALEJANDRA ARIAS TELLO**, y explica a los accionistas presentes que, según el informe presentado, el ejercicio de la Compañía no refleja utilidades. Seguidamente, se pasa a tratar el último punto del orden del día. La Junta decide resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente, en una próxima Junta General de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, se procede a dar lectura de la misma a los miembros de la Junta General, quienes la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual la suscriben junto al Presidente y Secretaria, que certifica.



ALVARO LARA DILLON
ACCIONISTA



ALEXANDRA JARAMILLO NAVARRETE
EN REPRESENTACIÓN DE
EMILIO LARA DILLON
ACCIONISTA



CARLOS ANDRÉS CASTELLANOS
MOSQUERA
PRESIDENTE



VALERIA ALEJANDRA ARIAS TELLO
SECRETARIA